

A. P.

Constitución
~~Para~~ una Junta Regional que desarrollará los siguientes objetivos:

1.º: Pedir al Poder Central facultades para estructurar una ley municipal andaluza que otorga a conceder autonomía a los ayuntamientos, con derecho a federarse entre sí; y, por consiguiente, a definir las comarcas naturales andaluzas.

2.º: Obtener del Poder Central, conforme al artículo 19 de la Constitución las atribuciones necesarias para ~~aprobación resoluciones relativas a~~ ^{modificar la Ley de Reforma Agraria} ~~modificar la Ley de Reforma Agraria~~ de modo que de una manera rápida y eficaz se llegue a resolver la cuestión territorial de Andalucía.

3.º: Conseguir las necesarias atribuciones para llegar a establecer centros de cultura andaluza, que desarrollen

Las inspiraciones artísticas de la Región y que organicen
 se la propaganda o deudas en ~~el~~ el ~~periodo~~ en los
 Andaluces, el alma de Andalucía.
 4.- Demandar ^{de los Poderes Centrales las facultades necesarias para arbitrar} los recursos necesarios para llevar a cabo
 estos fines.

Blos Infante en nombre grupo
 liberalista.